

DECRETO 4065 DE 2009

(octubre 20)

por el cual se hace un nombramiento en la planta de personal de la Dirección Nacional de Derecho de Autor.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#),

DECRETA:

Artículo 1°. Nombrar al doctor Juan Carlos Monroy Rodríguez, identificado con la cédula de ciudadanía número 79542567 de Bogotá, en el cargo de Director General, Código 0015, Grado 20, de la Dirección Nacional de Derecho de Autor.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 20 de octubre de 2009.

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

El Ministro del Interior y de Justicia,

Fabio Valencia Cossio.